

EXPEDIENTE: 2021000055

OBJETO DEL CONTRATO

El objeto de este contrato es la adquisición y puesta en marcha de un sistema automatizado de gestión de almacenes periféricos para los productos no incluidos en el Almacén General, del Hospital Universitario Ramón y Cajal que permita mejorar la gestión, aumentar la eficiencia, reducir inventarios, evitar situaciones de rotura de stocks, obsolescencias y caducidades, ahorrar espacios en los almacenes, implantar procesos automatizados así como facilitar el trabajo a los usuarios.

LOTE	Nº ORDEN	CODIGO	ARTÍCULO
1	1	326380	SISTEMA AUTOMATIZADO GESTION PRODUCTOS ALMACENES PERIFERICOS MEDIANTE SISTEMA DOBLE CAJON

CARACTERISTICAS GENERALES. DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DE LOS EQUIPOS

Equipamiento almacenes periféricos

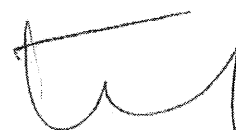
Especificaciones Técnicas Mínimas Generales

El Sistema que se solicita, cuyo principio de funcionamiento es el doble compartimiento para la gestión de almacenaje y reaprovisionamiento de productos, deberá instalarse en:

– ALMACEN DE RADIOLOGIA INTERVENCIONISTA.

Ha de permitir la automatización del proceso de reaprovisionamiento del material. El sistema debe tramitar solicitudes de reposición de forma automatizada y en tiempo real mediante terminales de lectura de código de barras ubicados en cada almacén y sin necesidad de que se desplace un usuario para realizar la lectura y descarga de datos en los almacenes, debiendo además:

- Facilitar la reposición y reducir los tiempos necesarios para ello.
- Control de los stocks y optimización de los almacenes. Avisos y alertas.
- Información en tiempo real y actualizado de la situación de los almacenes.
- Mantenimiento de un stock de seguridad que permita el normal abastecimiento de la unidad hasta el suministro del pedido realizado por el Servicio de Suministros.
- Facilitar la rotación de los productos FIFO, evitando caducidades no controladas.
- Aprovechamiento óptimo del espacio disponible.
- Identificación del centro de gasto.
- Máxima fiabilidad y disponibilidad del Sistema en su conjunto.
- Posibilidad de definir usuarios con diferentes niveles de permisos y acceso de usuarios a diferentes niveles del sistema
- Sistema adaptado de manera óptima a las especificaciones arquitectónicas y de instalaciones actualmente existentes en el lugar de ubicación.
- El sistema incorporará sistemas de seguridad ante fallo eléctrico, que permitan, al menos, su manejo en modo manual. La oferta describirá exhaustivamente todos y cada uno de los dispositivos incluidos.



 Hospital Universitario Ramón y Cajal SERVICIO DE SUMINISTROS SUMC	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	ANEXO 24
--	----------------------------------	-----------------

- Los licitadores deberán acreditar la conectividad con el sistema principal utilizado por el Hospital Universitario Ramón y Cajal, con el sistema NEXUS o SAP. Se incluirá una Certificación acreditativa de este extremo.

El equipamiento incluirá, al menos:

- Módulos de estanterías
- Sets organizativos modulares
- Software de Gestión
- Hardware necesario: Accesorios y dispositivos de lectura necesarios para el óptimo funcionamiento del sistema en su conjunto (al menos un dispositivo de lectura en cada uno de los almacenes).

Siendo las **Especificaciones Técnicas mínimas Particulares** de cada uno de estos componentes las siguientes:

A.- Estanterías Modulares:

- Sistema organizativo modular según ISO 3394
- Diseño robusto, resistente, funcional y máxima estabilidad al vuelco y capacidad de nivelación ante imperfecciones del suelo.
- Fabricada en Acero Tratado y con acabado superficial de Pintura Epoxy
- Luz interior dotada de guías regulables para deslizamiento de cestas/cubetas
- Sistema de bloqueo que evite la caída del módulo cuando éste haya sido deslizado hasta el borde del raíl.
- Cada nivel albergará un módulo de dimensiones aproximadas 600*400 mm, con una capacidad de carga de al menos 25 Kg

B.- Set organizativo:

- Constará de todos los elementos necesarios para lograr el diseño óptimo del sistema en función del uso para el que es concebido y los productos a almacenar. En concreto deberá:
 - Disponer de dimensiones normalizadas según ISO 3394
 - Contar con diferentes combinaciones de cestas/cubetas, con laterales lisos y ranurados, subdivisibles mediante separadores de sólida fijación a cesta o cubeta.
 - Fabricadas en materiales de alta resistencia y facilidad de limpieza, ABS, PC o similares
 - Sistema de identificación del producto mediante porta etiquetas extraíbles o similar
 - Sistema de frenado o bloqueo de cesta extraída

C.- Software de gestión

El programa de gestión permitirá administrar y controlar los flujos logísticos que se producen entre el Almacén General y los diferentes almacenes periféricos del hospital, tanto si se encuentran en el mismo edificio como si son puntos de consumo alejados.

Y además permitirá:

- Definición, diseño, aprobación de los pactos, plantillas, formularios y recarga de almacenes. Se valorará la posibilidad de carga masiva de pactos de consumo mediante fichero.





- Configuración de un sistema de reposición automático, tanto para productos no almacenables como almacenables y su tramitación diferenciada.
- Configuración de la herramienta para la solicitud de material petitorio desde las unidades peticionarias hacia el Almacén General, suministros en caso de compra directa.
- Configuración y parametrización de los dispositivos para la realización de las reposiciones automatizadas.
- Diferenciación entre petición ordinaria y petición urgente.
- Se conectará fácilmente con los dispositivos de lectura de códigos de barras.
- Contará con un módulo interface que permita realizar una integración con el sistema principal de gestión del Hospital Universitario Ramón y Cajal, tanto de HP-HIS Contabilidad y Suministros como de SAP (Nexus ECCL) si fuere preciso. Para el caso de HP-HIS Contabilidad y Suministros, sistema implantado en la actualidad, el método de integración será a través de ficheros almacenados en un recurso compartido. Si se necesita más información al respecto, el contacto será el Servicio de Informática.
- Dispondrá de un módulo de administración para la gestión de perfiles y permisos.
- Permitirá realizar listados, consultas, generación de documentos pdf....etc.
- Deberá abarcar soluciones para todos los productos sanitarios y no sanitarios de uso habitual en el ámbito hospitalario.
- Agilidad y rapidez en sus procesos, con interfaz intuitiva y entorno amigable para los usuarios, debiendo permitir búsquedas y descargas parametrizables.

Realizará, al menos, las siguientes tareas:

- Configuración general del sistema
- Control del sistema de doble compartimento
- Altas, bajas y modificaciones sobre los almacenes periféricos
- Altas, bajas y modificaciones sobre las etiquetas
- Verificar el funcionamiento de los terminales de lectura
- Creación de perfiles para los distintos usuarios
- Generación y descarga de informes en diferentes formatos

D.- Hardware

Situado en el almacén periférico y conectado "on line" con el programa informático de gestión de almacenes, permitirá la comunicación de las necesidades de reposición mediante la instalación de elementos necesarios para un funcionamiento óptimo.

Como alternativa, para su utilización en caso de fallo del dispositivo de lectura principal, incorporará sistema de pistola para lectura de CCBB.

Con la oferta se deberá incluir un Proyecto de Suministro, Instalación, Puesta en Servicio y Mantenimiento, en el que se presente la información redactada a continuación, referente a la solución técnica aportada, y debiendo seguir una estructura similar a la siguiente:
Se deberá acreditar cumplimiento de este criterio de valoración (el proyecto de suministro).

Memoria técnica:

- Especificaciones técnicas detalladas en el equipamiento de los almacenes periféricos:
 - Software de Gestión: Descripción exhaustiva de los diferentes módulos y
 - potencia del sistema de Gestión ofertado.
 - Hardware y dispositivos de lectura propuestos (tarjeteros, lectores CCBB...etc)

	Hospital Universitario Ramón y Cajal SERVICIO DE SUMINISTROS SUMC	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	ANEXO 24
---	---	----------------------------------	-----------------

- Descripción de la arquitectura informática propuesta
- Descripción exhaustiva del diseño de cada uno de los almacenes propuestos
- Especificaciones de componentes y materiales.
- Sistemas de seguridad (mecánicos, ante fallo eléctrico, destinados a mantenimiento, etc.)

- Diseño de la instalación:

- Cálculo del dimensionamiento de cada almacén
- Sistemas de anclaje y sujeción
- Conexión a suministros y redes (eléctrica, datos, etc.).

Memoria de Ejecución:

- Medios Humanos y Materiales puestos a disposición del proyecto
- Cronograma de implementación
- Protocolos de Test, puesta en Servicio y Adecuación Reglamentaria
- Se presentará documentación acreditativa de este criterio de valoración.

Planos de implantación:

- Plano acotado de cada uno de los almacenes a implantar.
- Conexión a redes existentes. Plano de actuaciones sobre redes.
- Despieces y Ensamble de elementos modulares

PLAN DE FORMACION.

El licitador propondrá un Plan de Formación de una duración mínima de 6 meses teniendo en cuenta tanto la aplicación del nuevo sistema de gestión de almacenes. Incluirá una completa formación en el manejo de la instalación, en su más óptima utilización, tanto desde el punto de vista operativo como funcional.

Esta formación deberá ir dirigida al personal sanitario (principalmente Enfermería), personal de gestión, (Suministros, Almacén,) y personal técnico (ingeniería e informática) para utilizar el equipo en la forma prevista por el fabricante y aplicar las rutinas de trabajo. En caso de que el equipo suministrado forme parte de un sistema, la instrucción del personal se extenderá a las funciones del sistema afectadas por el equipo suministrado.

Asimismo, el adjudicatario deberá aportar la documentación e información necesaria para facilitar la formación del personal que efectuará las inspecciones periódicas y el mantenimiento preventivo necesarios una vez transcurrido el plazo de garantía.

Deberá expresar su compromiso de impartir, en caso de ser requerido, un curso de formación técnica para el personal que designe el hospital destinatario del equipo.

Se entiende, en cualquier caso, que la amplitud y calidad de la formación será realizada por personal experto para seguimiento semanal mínimo durante los primeros 6 meses, monitorizando el perfecto manejo y máximo rendimiento del sistema por parte del personal propio del Hospital universitario Ramón y Cajal.

Cualquier modificación/actualización de los sistemas conllevará un periodo de Formación del personal en los mismos términos señalados anteriormente.

Se presentará documentación acreditativa de este criterio de valoración.

PLAN DE REVISIONES PERIODICAS



 SaludMadrid	Hospital Universitario Ramón y Cajal SERVICIO DE SUMINISTROS SUMC	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	ANEXO 24
--	---	----------------------------------	-----------------

El adjudicatario deberá realizar las siguientes revisiones periódicas, Haciendo especial mención a aspectos tales como:

El equipamiento y las instalaciones deberán incluir siempre todas aquellas actuaciones, elementos y accesorios que puedan ser necesarios para una adecuada instalación y un óptimo funcionamiento de los equipos, debiendo realizarse por la empresa licitadora un diseño óptimo en base a las cantidades y volúmenes reseñados como estimados.

Se adjuntará en la oferta técnica un Plan de Revisiones Integral que describa de forma detallada la metodología de trabajo que proponen para la prestación de este servicio conforme a lo dispuesto en el presente Pliego. El licitador deberá garantizar un stock suficiente de accesorios dentro de la comunidad autónoma para la su reposición durante el plazo de garantía del concurso.

En todos los casos, el equipamiento ofertado debe ser totalmente compatible con el sistema de información del Hospital Universitario Ramón y Cajal. Corre a cargo del adjudicatario realizar la completa integración con el mismo.

El dimensionamiento de los almacenes se realizará, de manera óptima, en base a los datos de estimaciones de consumos y almacenamiento necesarios, si bien, en caso de ser necesario algún otro dato, se solicitará oficialmente a la Gerencia del Hospital Universitario Ramón y Cajal, la cual, en caso de estimarlo oportuno, lo pondrá a disposición tanto del solicitante como del resto de empresas licitadoras.

Se presentará documentación acreditativa del cumplimiento de este criterio de valoración.

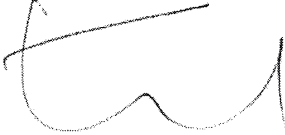
MANUALES

El adjudicatario deberán entregar con el equipo, al servicio destinatario y a Gerencia todos los Manuales íntegramente en castellano, correspondientes a la descripción y operatividad del equipo, y que serán como mínimo los siguientes:

- **De instalación:** aportando además del manual de instalación, la información y rotulado sobre los equipos que representen un riesgo especial para el paciente.
- **De uso:** con las características del equipo, una explicación detallada de los principios de funcionamiento, de los controles, operaciones de manejo y seguridad del paciente, alarmas y operaciones rutinarias para verificación del funcionamiento apropiado del equipo previsto a su uso diarios, etc.
- **De mantenimiento y técnicos:** incluirán esquemas eléctricos y mecanismos completos, despiece, recambios y accesorios, operaciones de mantenimiento preventivo.

Todos los rótulos, indicadores y etiquetas del equipo deberán estar en castellano y ser suficientemente explicativos.

El cumplimiento de los requisitos técnicos exigidos y los acreditativos del cumplimiento de los criterios que dependen de juicios de valor, se incluirán en el sobre 1, los acreditativos del cumplimiento de los criterios de adjudicación de valoración automática, se incluirán en el sobre 2.





**Hospital Universitario
Ramón y Cajal**
SERVICIO DE SUMINISTROS
SUMC

ANEXO AL PLIEGO DE
ESPECIFICACIONES
TÉCNICAS

ANEXO 25

P.A. 2021000055

LOTE	N.O.	CODIGO	ARTICULO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD ESTIMADA (2021)	PRECIO UNIDAD MEDIDA (IVA no incluido)	BASE IMPONIBLE	TOTAL IVA 21%	IMPORTE TOTAL ESTIMADO (IVA incluido)
1	1	326380	SISTEMA AUTOMATIZADO GESTION PRODUCTOS ALMACENES PERIFERICOS MEDIANTE SISTEMA DOBLE CAJON	UNIDAD	1	51.436,40	51.436,40	10.801,64	62.238,04

IMPORTE TOTAL:	51.436,40	10.801,64	62.238,04
-----------------------	------------------	------------------	------------------